

INFORME DE ENSAYO	
Nro. de Informe de Ensayo.:	HEZ-06-22-6874
	ENVASES EN CONTACTO CON ALIMENTOS
Ensayado por (+ firma).....:	
Aprobado por (+ firma).....:	
Fecha de Emisión:	26/07/2022
Laboratorio de Ensayo.....: LENOR S.R.L Dirección : FRAGA 979 – C1427BTS – BUENOS AIRES – ARGENTINA Lugar de Ensayo : LENOR S.R.L.	
Solicitante.....: ENVASES PLASTICOS INDUSTRIALES SA Dirección.....: MARTIN RODRIGUEZ N°1338, VILLA ADELINA, BUENOS AIRES, ARGENTINA.	
Especificación de Ensayo: <i>Código Alimentario Argentino – Capítulo IV: Utensilios, recipientes, envases, envolturas, aparatos y accesorios.</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos: Identificación del material, Migración global y Migración de metales pesados de los colorantes. 	
Descripción del ítem ensayado.....: POTE BLANCO CON TAPA PP Set N°.....: 456874 Modelo.....: NO ESPECIFICADO Marca.....: NO ESPECIFICADO Importador/Fabricante.....: ENVASES PLASTICOS INDUSTRIALES SA Dirección.....: MARTIN RODRIGUEZ N°1338, VILLA ADELINA, BUENOS AIRES, ARGENTINA. Origen : NO ESPECIFICADO Identificación Certificadora : CAMPO VOLUNTARIO	
Ensayo Fecha de recepción del ítem de ensayo.....: 16/06/2022 Fecha (s) de realización del ensayo.....: 16/06/2022 al 26/07/2022	
Muestreo: Los ensayos se realizaron sobre las muestras entregadas por el solicitante. Conservación de muestras: Finalizados los ensayos o servicios contratados, emitidos y retirados los Informes, la muestra ensayada será conservada en el laboratorio por un plazo máximo de 30 días corridos, salvo acuerdo de lo contrario. Vencido ese plazo se dispondrá su destrucción.	

Los resultados presentados en este Informe se refieren solamente a los ítems sometidos a ensayo y solo se aplican a las muestras tal como se recibieron

Este informe no debe ser reproducido salvo en forma completa y con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

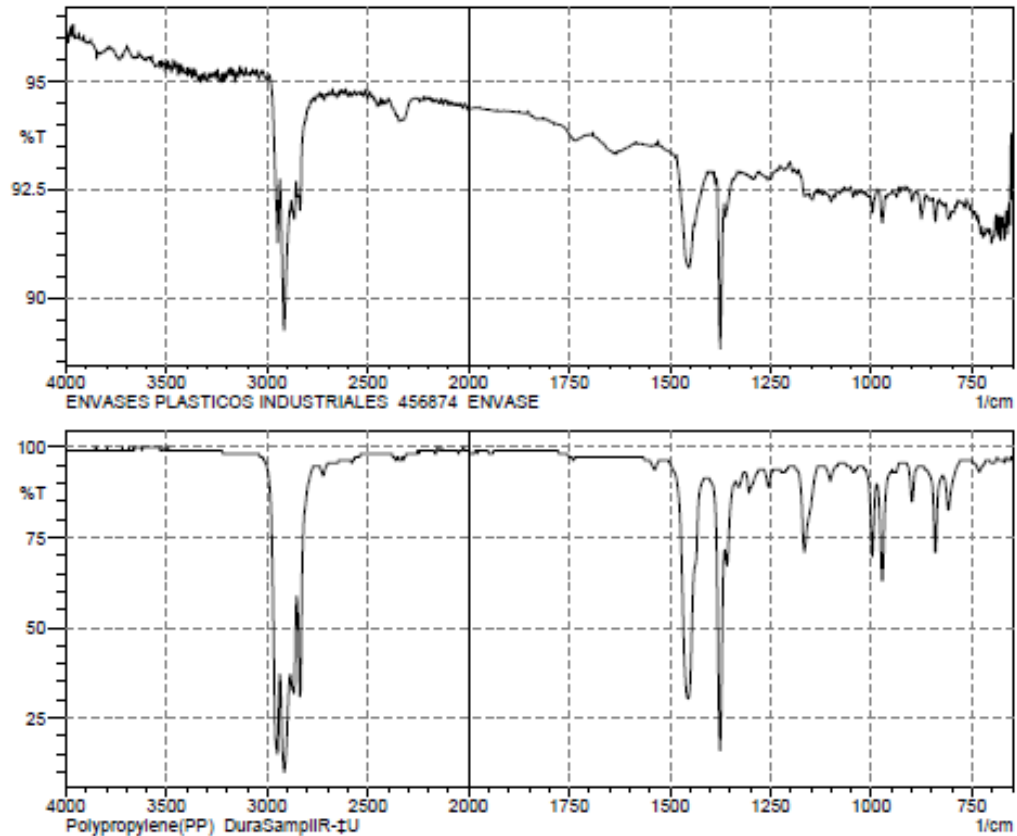


ENVASES Y EQUIPAMIENTOS EN MATERIALES POLIMÉRICOS / ELASTOMÉRICOS

Identificación de la resina de base por espectrofotometría FTIR

Componente	Identificación del material	Observaciones
Envase	Polipropileno	---

Espectro FTIR de la resina de base:



Los resultados presentados en este Informe se refieren solamente a los ítems sometidos a ensayo y solo se aplican a las muestras tal como se recibieron

Este informe no debe ser reproducido salvo en forma completa y con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Ensayos de Migración global de acuerdo a Res. GMC N° 32/10

Cond. de contacto (previsibles más severas)	Tiempo de contacto: t > 24 h Temperatura de contacto: 20 < T ≤ 40°C Uso repetido: Si						
Uso previsto	Destinado para todo tipo de alimentos.						
Componente	Migración global						Obs.
	Simulante	Cond. de ensayo	1º Migrac. (mg/kg)	2º Migrac. (mg/kg)	3º Migrac. (mg/kg)	Resultado	
Envases	A	10 días a 40°C	4	3	3	CUMPLE ENSAYO	---
	B	10 días a 40°C	23	15	6	CUMPLE ENSAYO	---
	C	10 días a 40°C	5	3	4	CUMPLE ENSAYO	---
	D	10 días a 40°C	11	<LQ	<LQ	CUMPLE ENSAYO	---
	D*	10 días a 40°C	16	<LQ	4	CUMPLE ENSAYO	---
Límites	MG ≤ 50 mg / kg SIMULANTE				LQ = 4 mg / kg SIMULANTE		
	MG ≤ 8 mg / dm ² ÁREA DE CONTACTO				LQ = 1 mg / dm ² ÁREA DE CONTACTO		
Simulantes de alimentos	A: agua destilada B: ácido acético al 3% (m/v) en agua destilada				C: etanol al 10% (v/v) en agua destilada D: etanol al 95% (v/v) en agua destilada D*: etanol al 50% (v/v) en agua destilada *simulante para alimentos lácteos		
Método de ensayo	Ensayo por llenado, según UNE-EN 1186-01 (Punto 9.7). Ensayo en simuladores de alimentos de base acuosa, según Norma UNE-EN 1186-09.						
Conclusiones	Las muestras ensayadas cumplen los límites de Migración Global.						

Los resultados presentados en este Informe se refieren solamente a los ítems sometidos a ensayo y solo se aplican a las muestras tal como se recibieron

Este informe no debe ser reproducido salvo en forma completa y con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Determinación de migración específica de metales y otros elementos de acuerdo a Res. GMC N° 15/10.

Contaminante	Migración específica	Antimonio (Sb)	Arsénico (As)	Bario (Ba)	Boro (B)	Cadmio (Cd)	Cinc (Zn)	Cobre (Cu)	Cromo (Cr)	Estaño (Sn)	Flúor (F)	Mercurio (Hg)	Plata (Ag)	Plomo (Pb)	Resultado
Envase Blanco	1ra	< LQ.	< LQ	< LQ	< LMA	< LQ	< LQ	< LQ	< LQ	< LQ	< LMA	< LQ	< LQ	< LQ	C
	2da	< LQ	< LQ	< LQ	< LMA	< LQ	< LQ	< LQ	< LQ	< LQ	< LMA	< LQ	< LQ	< LQ	C
	3ra	< LQ	< LQ	< LQ	< LMA	< LQ	< LQ	< LQ	< LQ	< LQ	< LMA	< LQ	< LQ	< LQ	C
LMA (mg/kg)		0,04	0,01	1	0,5	0,005	25	5	0,05	1,2	0,5	0,005	0,05	0,01	
LQ (mg/kg)		0,0006	0,0018	0,0102	---	0,0012	0,0138	0,0099	0,0237	0,030	---	0,002	0,0048	0,0030	

C = Cumple ensayo
 LQ = Límite de cuantificación

NC = No cumple ensayo
 LMA = Límite máximo admisible

Simulante B	Condiciones de ensayo: 10 días a 40°C
Volumen de simulante: 900 mL	
Método: Los ensayos de migración específica se realizaron por llenado (en una cara), según UNE-EN 13130-1 (Punto 10.7).	

Los resultados presentados en este Informe se refieren solamente a los ítems sometidos a ensayo y solo se aplican a las muestras tal como se recibieron

Este informe no debe ser reproducido salvo en forma completa y con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Determinación de migración de sustancias que confieren color según Res. GMC N° 15/10.

Componente	Simulante	Condiciones de ensayo	1º Migración	2º Migración	3º Migración	RESULTADO
Envase Blanco	A	10 días a 40°C	ND	ND	ND	CUMPLE ENSAYO
	B	10 días a 40°C	ND	ND	ND	CUMPLE ENSAYO
	C	10 días a 40°C	ND	ND	ND	CUMPLE ENSAYO
	D	10 días a 40°C	ND	ND	ND	CUMPLE ENSAYO
	D*	10 días a 40°C	ND	ND	ND	CUMPLE ENSAYO

ND- No se detectan diferencias apreciables visualmente, entre la coloración del extracto y el blanco de simulante.

D- Se detectan diferencias apreciables visualmente, entre la coloración del extracto y el blanco de simulante.

NOTAS:

Los valores límites son tomados del Código Alimentario Argentino y normas Mercosur SGT3 (Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”) que se mencionan en cada ensayo.

La regla de decisión aplicada es la “Declaración Binaria para una regla de aceptación simple” definida en la Guía ILAC-G8:09/2019 “Guía para establecer reglas de decisión en la declaración de conformidad” (Punto 6, Opción a), con Razón de incertidumbre de ensayo, $TUR \geq 2:1$.

Fin de documento.

Los resultados presentados en este Informe se refieren solamente a los ítems sometidos a ensayo y solo se aplican a las muestras tal como se recibieron

Este informe no debe ser reproducido salvo en forma completa y con la aprobación escrita del laboratorio emisor.